



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 19 de diciembre de 2018***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 19 de diciembre de 2018*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 19 de diciembre de 2018¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el viernes 14 de diciembre de 2018, por la presidencia del Consejo General Universitario, el miércoles 19 de diciembre del mismo año, a las 10:25 horas inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León), colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; con un quórum legal de 142 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el siguiente orden del día para la sesión: “1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario; 5. Integración de la Comisión Especial Electoral para la Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara que fungirá en el período 2019-2025, y 6. Asuntos varios”.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. El Consejo votó y aprobó las actas de dos sesiones anteriores del Consejo General Universitario, mismas que corresponden a la sesión extraordinaria llevada a cabo el 6 y 7 de diciembre, así como a la sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2018.

DICTÁMENES. El máximo órgano de gobierno aprobó un total 12 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **7 de Educación:** dictámenes número **I/2018/1699** (se crea el programa académico de la **Maestría en Ciencias Agropecuarias**, de la Red Universitaria, sede CUCostaSur, a partir del ciclo escolar 2019 “A”); **I/2018/1700** (se crea el programa de la **Maestría en Historia Cultural**, de la Red Universitaria, sede CULagos, a partir del ciclo escolar 2019 “A”); **I/2018/1701** (se modifica el Resolutivo Decimo Primero del dictamen número I/2017/359, de fecha 12 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el programa de la **Maestría en Ciencias en Ecología y Manejo de Recursos Costeros y Marinos**, que se imparte en el CUCostaSur, a partir del ciclo escolar 2018 “B”); **I/2018/1702** (se crea el programa de la **Maestría en Ciencia de los Datos**, de la Red Universitaria, sede CUCEA, a partir del ciclo escolar 2019 “A”); **I/2018/1703** (se crea el **Centro de Investigación Multidisciplinario en Salud**, adscrito al Departamento de Ciencias Biomédicas, de la División de Ciencias de la Salud del CUTonalá); **I/2018/1704** (se crea el **Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida**, adscrito al Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud, de la División de Ciencias de la Salud del CUSur), y **I/2018/1705** (se modifica el nombre del Instituto de Investigación en Salud Ocupacional a **Instituto de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo**,² adscrito al Departamento de Salud Pública y a la

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

² A solicitud del consejero Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), el Consejo aprobó corregir la última página del dictamen **I/2018/1705**, para que donde dice “Guadalajara, Jalisco, 14 de diciembre de **2014**”, diga: “Guadalajara, Jalisco, 14 de diciembre de **2018**”.

División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, del CUCS, a partir de la aprobación del presente dictamen).

- **1 de Hacienda:** dictamen número **II/2018/1794 (Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la Universidad de Guadalajara)**. Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 59 fracción II del *Estatuto General* universitario).

- **3 de Condonaciones y Becas:** dictámenes de beca número **V/2018/1696** (PRIMERO. Por las razones expuestas en el resultando 5 del presente, se acredita con fecha 23 de julio del presente la obtención anticipada a la conclusión del período autorizado de beca-crédito completa el grado de Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid, España, a favor de **Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez**. SEGUNDO. Se cancela la beca-crédito completa otorgada a Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, mediante dictamen V/2017/049, de fecha 9 de mayo de 2017, por lo que queda sin efectos a partir del 1º de agosto de 2018); **V/2018/1697** (se autoriza la naturaleza de la beca a **Miguel Ángel Rivera Navarro**, por lo que se aprueba la modificación de los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2018/1461, de fecha 19 de julio de 2018, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a Miguel Ángel Rivera Navarro, para iniciar estudios de Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, del 13 de agosto de 2018 al 31 de mayo de 2020, para quedar de la siguiente manera: *PRIMERO. Se dictamina al C. Miguel Ángel Rivera Navarro, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar la Maestría en Investigación y Desarrollo de la Educación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.*), y **V/2018/1698** (se autoriza el cambio de sede de estudios a **Germán Andrés Preciat González** para que continúe el Doctorado en Biología en la Universidad de Leiden, Holanda, del 7 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019).

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL. A propuesta del Presidente, y de conformidad con el artículo 35 fracción III de la *Ley Orgánica* universitaria, el Consejo aprobó la **creación de la Comisión Especial Electoral para la organización del proceso electoral y la elección del Rector General** de la Universidad de Guadalajara que fungirá en el período que comprende del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.

Dicha Comisión quedó conformada por los siguientes consejeros:

- Miguel Ángel Navarro Navarro (Rector General);
- Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur);
- María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega);
- José Manuel Jurado Parres (Directivo del SEMS –Escuela Preparatoria N° 5);
- Juan Carlos Guerrero Fausto (Académico del CUTonalá);
- José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG);
- Jocelyne Hernández Sánchez (Alumna del CUAItos), y
- José Alfredo Peña Ramos (Secretario General).

ASUNTOS VARIOS. El Consejo General abordó tres temas, propuestos por el consejero Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro:

Agradecimiento institucional. El Presidente expresó un agradecimiento público al Ing. Enrique Alfaro Ramírez (Gobernador del Estado de Jalisco) por la negociación llevada a cabo con la UdeG, y en donde se compromete durante su gestión a incrementar en más del 2%, en términos reales, el presupuesto irreductible de esta Casa de Estudio.

Comentó que en dicha negociación la Universidad se comprometió a hacer un uso racional de los recursos públicos que recibe, y a llevar a cabo un programa de austeridad en el gasto.

Programa de austeridad. El Presidente informó al Consejo que el 18 de diciembre reciente, el Consejo de Rectores inició el análisis de un programa de austeridad que podría implementarse en la Universidad de Guadalajara para racionalizar el uso de los recursos que recibe, particularmente en áreas donde pudiera existir algún exceso. Dijo que con lo anterior se busca participar en el esfuerzo que Jalisco hace en materia de austeridad, como ya lo están llevando a cabo el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, y otras entidades públicas de Jalisco.

El Presidente comentó que de existir interés por enriquecer este programa, cualquier miembro de la comunidad universitaria puede participar haciendo llegar sus propuestas al Consejo de Rectores. Añadió que en el año 2016, la UdeG creó el Programa de Transición Energética, mismo que tiene un efecto de ahorro en el gasto de combustible de los vehículos institucionales, al sustituir el uso de autos que utilizan gasolina por vehículos eléctricos e híbridos, hecho que además contribuye a crear un medio ambiente sano.

Dictamen que crea la Política Institucional de Inclusión. A propuesta del Presidente, el Consejo General aprobó el dictamen **IV/2018/1795**, de las Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad, por el cual **se crea la Política Institucional de Inclusión de la Universidad de Guadalajara, como un elemento que complementa el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030.**

Mencionó que la aprobación de esta **Política** se suma a la creación de otros instrumentos creados por esta Casa de Estudio, como el **Código de Ética**, la figura del **Defensor de los Derechos Universitarios**, así como el **Protocolo de Actuación Para Casos de Acoso y Hostigamiento en la Universidad.**

Cabe señalar que algunos consejeros, en el uso de la voz, expresaron su beneplácito por la aprobación de este dictamen, a la vez que hicieron una reflexión personal sobre el mismo, entre ellos: José Luis Santana Medina (Rector del CUValles), José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA), Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur), José Manuel Soto García (directivo del SEMS), y Alejandro Macías Macías (directivo del CUSur).

Por otro lado, el Presidente informó que la Institución aprobó durante la presente Administración el *Programa de Inclusión*, el cual se ha venido instaurando en la Red Universitaria con la creación del Programa Para Sordos en las Preparatorias número 3 y 7, un programa de inversión en infraestructura con rampas para discapacitados, así como inversión en señales podotáctiles para que las personas ciegas puedan conducirse en los Centros Universitarios, entre otras acciones.

*

CLAUSURA. Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 12:25 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, solicitando al Secretario General proceder a elaborar el acta de la presente sesión.